



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00045654--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento MÁQUINAS solicita prórroga de designación en el cargos de revista del Ing. Carlos Roberto ROSALEN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1607/2023 se acepta a partir del 1° de Septiembre de 2023, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Carlos Roberto ROSALEN, rectificada por Resolución Decanal N° 149/2024;

Que por Resolución Decanal N° 1762/2023 se intima al Ing. Carlos Roberto ROSALEN a fin de que inicien el tramite previsional correspondiente;

Lo informado por el Departamento MÁQUINAS y el Área Personal;

Que se toma indispensable resolver respecto a la prórroga en la designación de que se trata, propendiendo a adoptar una decisión razonable, proporcionada y que a su vez no implique un perjuicio en los derechos individuales de los agentes;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo y prorrogar interinamente de manera absolutamente excepcional, al Ing. Carlos Roberto ROSALEN (Leg. 37598) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, en MÁQUINAS II, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en MÁQUINAS I, ambos del Departamento MÁQUINAS, desde el 18 de Septiembre de 2023 y hasta la obtención de los beneficios jubilatorios, o por el plazo de 18 meses, lo que ocurra primero, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo.

Art. 2°.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°.- Esta prórroga caducará antes de la fecha estipulada según Art. 1° de la presente Resolución si el cargo se provee por Concurso y no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Máquinas y archívese.

NB/Mbl